

ANTROPÓLOGOS IBEROAMERICANOS EN RED

Calle Félix Boix, 16 (4i). 28036 Madrid (España)

NIF.G-83208207

Tel.+34 608 61 49 27 - Fax +34 913 505 595

Email: informacion@aibr.org

Dirección web: <http://www.aibr.org>

AIBR

WWW.AIBR.ORG

Madrid, 24 de Julio 2014

I CONGRESO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGÍA AIBR LLAMADA A PROPUESTA DE PANELES

La Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red organiza el *I Congreso Internacional de Antropología AIBR* bajo el lema "El Ser Humano: culturas, orígenes y destinos", que se celebrará en Madrid del 7 al 10 de julio de 2015.

Con un programa abierto a más de 200 paneles temáticos, el *I Congreso Internacional de Antropología AIBR* es una convocatoria general a especialistas de nuestra disciplina, así como a quienes tienen interés por saber más acerca del Ser Humano.

Por medio de la presente comunicación AIBR invita al envío de paneles temáticos a través de la página web del Congreso: <http://2015.aibr.org>

Estructura y normativa de los paneles, comunicaciones y pósteres:

1. Fecha límite de propuesta de paneles, comunicaciones y pósteres: Hasta el 31 de Octubre de 2014.
2. Miembros por panel: Mínimo de 3 panelistas y máximo de 6. El primer panelista será coordinador y moderador del panel, pudiendo presentar también una comunicación. La organización del congreso podrá unir dos paneles que compartan temáticas o completarlos con comunicaciones enviadas de forma individual.
3. Las comunicaciones individuales serán agrupadas por la organización del congreso en nuevos paneles o incluidas en paneles ya propuestos con temáticas similares, respetando siempre el máximo de panelistas.
4. La duración de cada comunicación será de 15 minutos improrrogables. Aunque puede tener más de una firma, cada comunicación sólo podrá ser presentada por una persona. La duración máxima de cada panel será de dos horas.
5. Además de los criterios de calidad y relevancia, la organización dará prioridad para la aprobación de paneles a los siguientes factores:
 - a) Diversidad: Aquellos donde los panelistas procedan de diversos países y universidades.
 - b) Comunicación: Aquellos donde los panelistas declaren presentar sus comunicaciones a través de presentación no leída o que posea un alto grado de conexión con la audiencia.
6. Con anterioridad al día 1 de enero de 2015 está previsto comunicar a los ponentes si su panel o propuesta ha sido aceptado en el congreso. Los panelistas contarán con dos meses de plazo (hasta el 28 de febrero de 2015) para abonar las cuotas del congreso. En dicha fecha se eliminarán del programa aquellos paneles o panelistas que no hayan abonado sus cuotas.
7. Los participantes deben restringirse a una participación en un solo panel. De manera excepcional se podrá admitir participantes en un máximo de dos paneles distintos.
8. Idioma: Se recomienda que todas las presentaciones incluidas en cada panel estén en el mismo idioma para facilitar la participación de la audiencia, pero se permitirán mesas en más de un idioma. Se admiten los idiomas español, inglés, portugués y francés."
9. Temática: Se considerarán para evaluación todos los campos de la disciplina antropológica.
Nota: Esta normativa está sujeta a modificaciones por parte del Comité Organizador del Congreso y la Junta Directiva de AIBR.

Sergio López
Presidente

AIBR, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red

<http://www.aibr.org>